

**Comité, Cámara de Diputados**

**Tópico B:**

**Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.**

# Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



**Presidente: Eduardo Juvenal Silva Gallegos**

**Moderador: Jorge Luis Rodríguez Bermúdez**

**Oficial Asistente: Caroline Yamileth Cruz Osorio - Edwin Santos Juan**

## **Introducción**

El Estado Mexicano tiene como principio ser una República, democrática representativa, laica y federal, siendo este mismo fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), donde se establece la división del poder Supremo de la Federación, siendo un ejecutivo, un legislativo y un federal. El artículo 50 de la Constitución establece que el poder legislativo de México, se deposita en un Congreso bicameral, el cual está conformado por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

En cuanto a la Cámara de Senadores en el artículo 56 se establece la conformación del Senado; señalando la integración de 128 congresistas, renovados cada 6 años. Por cada entidad federativa, 2 senadores serán elegidos a través del principio de mayoría relativa, mientras que 1 más será elegido por el principio de primera minoría. Por último, las otras 32 senadurías serán elegidas según el principio de representación proporcional.

Tanto la Cámara de Senadores como de Diputados, de acuerdo al artículo 65, se reúnen para legislar y debatir sobre asuntos importantes del país, esencialmente, se

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

reunirán cada una en dos períodos de sesiones ordinarias cada año. El primero comienza el 1 de septiembre y concluye el 15 de diciembre, aunque puede extenderse hasta el 31 de diciembre si se discute el Presupuesto de Egresos de la Federación. El segundo período inicia el 1 de febrero y concluye el 30 de abril. Y de ser necesario las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas por la Comisión Permanente o por el Presidente de la República, únicamente para tratar asuntos específicos que motivaron la convocatoria.

El artículo 71 confiere el derecho de iniciativa de leyes o decretos, otorgado a la Cámara de Diputados, junto a otras entidades importantes como los Senadores, el Presidente de la República, a las legislaturas estatales y a la población. Este poder de iniciativa refuerza el papel de la Cámara de Diputados como un actor clave en la creación de leyes, asegurando que sus propuestas reflejen las necesidades y demandas de la ciudadanía que representan. De esta forma, el artículo 72 establece lo referente al proceso legislativo sobre las iniciativas.

El artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece las facultades exclusivas del Congreso de la Unión, donde la Cámara de Diputados y de Senadores deben trabajar en coordinación. Estas facultades se refieren a la capacidad de legislar en asuntos que competen únicamente al orden federal, como la

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

defensa nacional, la seguridad interior, la política monetaria, la regulación de comercio, la fiscalización y otros temas que afectan a toda la nación.

El artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las facultades exclusivas del Senado de la República. Entre estas facultades se incluyen: Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal; aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo suscriba; ratificar los nombramientos de ciertos funcionarios públicos realizados por el Presidente de la República; autorizar al Presidente para permitir la salida de tropas nacionales fuera del territorio del país, el paso de tropas extranjeras por el mismo y el estacionamiento de escuadras de otras potencias, por más de un mes, en aguas mexicanas; además de aprobar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. También tiene la facultad de resolver las cuestiones políticas que surjan entre los poderes de una entidad federativa.

El Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en temas fundamentales para el funcionamiento del Estado. Entre sus atribuciones más destacadas se encuentra la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que le otorga un papel clave en la asignación y control de los recursos públicos. Además, tiene la responsabilidad de revisar la Cuenta Pública del año anterior, permitiéndole evaluar la correcta utilización

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

de dichos recursos. Otra función relevante es la facultad de nombrar a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), lo que subraya su importancia en la supervisión de los procesos democráticos. Asimismo, la Cámara de Diputados es quien decide si procede iniciar un juicio político contra funcionarios públicos, lo que la convierte en una pieza central en la fiscalización y el equilibrio de poderes dentro del sistema político mexicano.

El Artículo 75 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que en el Presupuesto de Egresos de la Federación, no se puede incluir una partida secreta que no esté debidamente justificada. Esto implica que todos los gastos del gobierno federal deben ser transparentes y estar claramente especificados, evitando cualquier forma de discrecionalidad en el uso de los recursos públicos (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 79).

La relevancia de este artículo radica en que garantiza un mayor nivel de rendición de cuentas y control presupuestal, impidiendo la asignación de fondos sin supervisión. Para la Cámara de Diputados, esto refuerza su papel fiscalizador, ya que tiene la responsabilidad de aprobar el presupuesto y verificar que todas las partidas tengan un propósito claro y sean justificadas adecuadamente. De esta manera, el artículo fortalece

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



la transparencia y contribuye a prevenir la corrupción, asegurando que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y en beneficio de la nación.

### **Introducción al Tópico:**

El artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos da a conocer las obligaciones de los mexicanos; por ejemplo, ser responsables con los menores de edad o recibir instrucción cívica. Por otro lado, en la fracción IV nos señala que los mexicanos deben de: “Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”. (CPEUM, 1917).

Estas contribuciones se realizan mediante el pago de impuestos, como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto sobre la Renta (ISR). El impuesto al ahorro se considera una parte del ISR. Específicamente, es una retención que se hace antes de que recibas los intereses o ganancias de tus ahorros.

Sin embargo, el ISR está exento en ciertos casos, como cuando los ingresos provienen de actividades agrícolas, pesqueras o silvícolas realizadas por personas físicas, cuando se reciben herencias o legados, cuando se hacen donaciones, al obtener premios menores, en el caso de instituciones sin fines de lucro, cuando los ingresos son exentos por la ley o cuando los intereses generados son menores a un límite establecido.

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



Durante el gobierno del presidente mexicano Andres Manuel Lopez Obrador (AMLO), se ha debatido el alza de diversos impuestos.

Al mismo tiempo, herramientas financieras como la Cuenta de Nubank (NU), que combina las funciones de una tarjeta de débito con una cuenta de ahorro, han ganado popularidad entre los mexicanos al facilitar la gestión financiera personal y fomentar el ahorro.

Actualmente Nubank (NU) cuenta con 7 millones de clientes en México, mientras que, en Latinoamérica cuenta con más de 100 millones.

Nubank (NU) una institución financiera especializada en el crédito y ahorro tiene 5 principales objetivos a alcanzar: 1. Asegurar que sus servicios financieros sean accesibles para todas las personas, 2. Contar con un modelo 100% digital, 3. Mejorar la transparencia y claridad con la que cuentan, 4. Que cuente con la tecnología avanzada para operar de manera eficiente y 5. Gracias a que no cobra comisiones, logra generar ingresos gracias al préstamo y las tarjetas de crédito.

De acuerdo con NU (2024), el dinero generado a través de distintos métodos o herramientas de ahorro sí pueden estar tasados, es decir, que sí están sujetos al pago de impuestos.

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Este impuesto solo va a poder en dos casos: Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre la renta. Esta misma institución nos comenta que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público exigirá el pago de impuestos por tener dinero en una cuenta de ahorro que no genera ganancias, así como también por tener dinero que no esté en movimiento (ahorro) (NU, 2024)

En México, el aumento del impuesto sobre el ahorro ayuda al gobierno a aumentar sus ingresos, lo cual le permite financiar programas y servicios públicos esenciales, disminuir el déficit fiscal y ayuda a mantener la estabilidad económica. Adicionalmente, al desincentivar el ahorro excesivo, este impuesto contribuye a la redistribución de la riqueza y tiene un mayor impacto en aquellos que tienen mayores ingresos y ahorros. Al disminuir la necesidad de endeudamiento, por el aumento que se obtiene de ingresos fiscales a partir del impuesto al ahorro, contribuye a la estabilidad macroeconómica mediante la reducción de la especulación financiera y permite financiar proyectos prioritarios como la educación, la salud y la seguridad (BBVA, 2024).

El aumento propuesto por el gobierno Mexicano en el impuesto al ahorro tendrá diferentes consecuencias para diferentes grupos sociales que hay en México. El impacto directo de este impuesto es limitado porque los grupos sociales con menos recursos económicos tienen por lo general menor capacidad de ahorro y por tanto, se ven mucho

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204



## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



menos afectados. Sin embargo, al incrementar la inversión en los programas sociales y servicios públicos, grupos sociales con menos recursos económicos podrían obtener un beneficio significativo de la redistribución de los ingresos tributarios generados por los impuestos más altos. Por otra parte, la economía nacional podría verse afectada de manera negativa si se incrementa el impuesto sobre el ahorro. Esto podría reducir la disponibilidad del capital para préstamos e inversiones en empresas, lo que podría disuadir el ahorro y las inversiones personales e inversiones extranjeras. Esto podría causar un retraso en el desarrollo económico y la generación de empleos. La vulnerabilidad económica general de toda la población podría aumentar si los individuos no tienen suficiente ahorro para manejar situaciones de emergencia financiera.

El incremento en el impuesto del ahorro ha sido un problema desde hace muchas décadas. La preocupación por el impacto de los impuestos puede variar en función de la situación económica y de las políticas fiscales en distintos momentos. En México, la discusión sobre la tributación del ahorro y sus potenciales repercusiones ha sido más relevante en los últimos años, especialmente en el contexto de las reformas fiscales, llevadas a cabo por el gobierno con el fin de incrementar los ingresos y financiar proyectos sociales y de infraestructura. Las reformas fiscales llevadas a cabo durante el mandato de AMLO (Andrés Manuel López Obrador) reflejan el enfoque del gobierno

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

de mejorar la eficiencia en la recaudación de impuestos y combatir prácticas fiscales ilícitas, sin recurrir a aumentos de impuestos significativos para la mayoría de los contribuyentes.

El incremento en el impuesto al ahorro se da debido a diferentes motivos, dentro de los cuales se encuentra la necesidad de resolver desafíos económicos, tales como la pandemia del COVID-19, por lo que el gobierno se ve en la necesidad de incrementar sus recursos a través de diferentes impuestos.

Otro factor a tomar en cuenta es la búsqueda de equidad tributaria y de métodos para redistribuir la riqueza, con un mayor impacto en las personas con mayores ingresos y patrimonio debido al problema constante por la desigualdad económica. (Gobierno de México, 2021).

Esta medida de aumento del impuesto al ahorro ayuda a la estabilidad macroeconómica y la sostenibilidad fiscal, mientras que la evolución de la economía digital y los nuevos modelos de negocios han alterado la forma en que las personas ahorran e invierten, lo que requiere una adaptación de las políticas fiscales.

El incremento del impuesto sobre el ahorro que el gobierno propone puede disuadir el ahorro personal, llegando a afectar la capacidad de las personas para reunir

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



suficientes fondos para emergencias o jubilación. Un estudio realizado por México, “¿cómo vamos con el ahorro para el retiro?” (2023) comenta que sólo el 39.2% de la población de 18 a 70 años tiene una cuenta de ahorro para el retiro. Esto generaría una gran inestabilidad económica si reduce considerablemente la demanda interna y frena la ampliación económica, en otras palabras, que al pagar más impuestos sobre sus ahorros, la gente podría tener menos dinero disponible para gastar en bienes y servicios. Cuando la gente gasta menos, se reduce la "demanda interna", es decir, el dinero que circula dentro del país para comprar productos y servicios. Si esta demanda interna disminuye, también se frena la "ampliación económica", que es el crecimiento de la economía, aunque depende mayormente de otros factores ya mencionados como los ingresos fiscales y la situación económica en general. Además, los cambios fiscales abruptos pueden introducir inestabilidad política y generar gran incertidumbre entre empresas e inversionistas.

Esta transparencia en la implementación y comunicación de estas políticas es crucial para sostener la confianza pública y la fiabilidad del gobierno mexicano. Así mismo, en México, el impuesto sobre el ahorro, principalmente el Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicado a los intereses generados por inversiones y ahorros, es una fuente importante de ingresos fiscales.

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



Con una tasa de retención del 0.97% sobre el capital invertido, este impuesto afecta una amplia gama de productos financieros, desde cuentas de ahorro hasta bonos. Su relevancia radica en su contribución significativa al presupuesto federal y en su impacto en las decisiones de ahorro e inversión de los ciudadanos. Además, el impuesto tiene un componente redistributivo, afectando más a quienes tienen mayores cantidades de ahorro e inversión. (Profuturo, 2021).

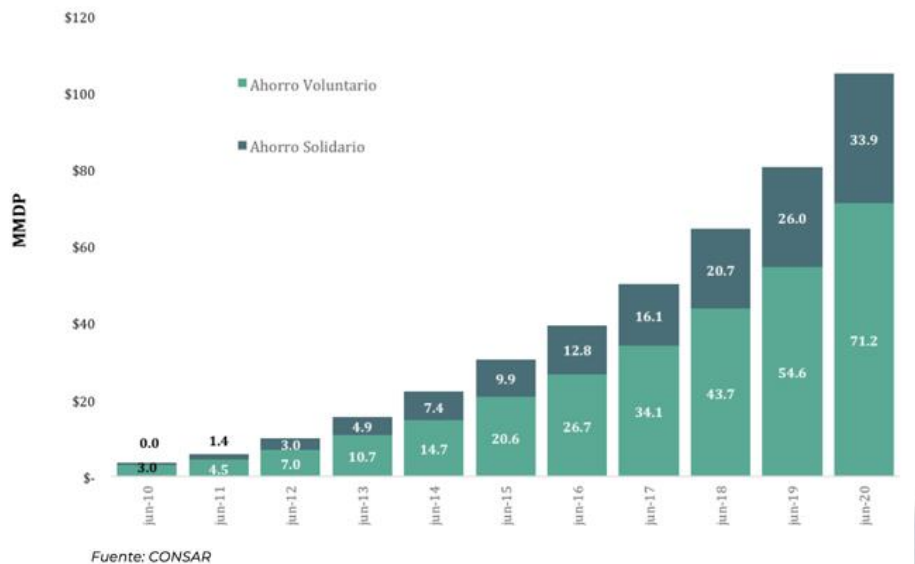
Al afectar más a aquellos con mayores recursos y al permitir al gobierno financiar programas que beneficien a los sectores menos favorecidos, el impuesto sobre el ahorro puede contribuir a una mayor equidad tributaria. El desincentivar la inversión y el ahorro, así como al introducir posibles distorsiones en el comportamiento económico, también puede tener efectos perjudiciales en la economía. Al disuadir a los inversores extranjeros a favor de países con políticas fiscales más favorables, un impuesto elevado sobre el ahorro en México puede tener un impacto negativo en su competitividad global. Para mejorar su ambiente de inversión y competir eficazmente en el mercado global, México podría buscar el establecimiento y retención de la inversión, en vez de solo buscar la atracción de la inversión (Mundial, 2016).

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**Gráfica 1. Recursos acumulados de Ahorro Voluntario y Solidario  
(miles millones de pesos)**



Fuente: CONSAR

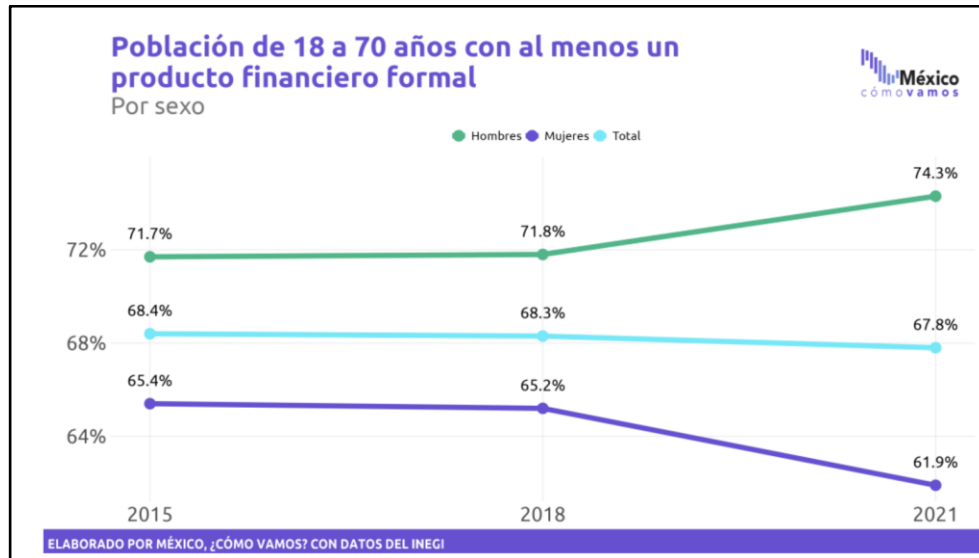
(Gobierno de México, n.d.)

Evolución del ahorro voluntario en México desde Julio 2010 a Junio 2020

**Tecnologico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



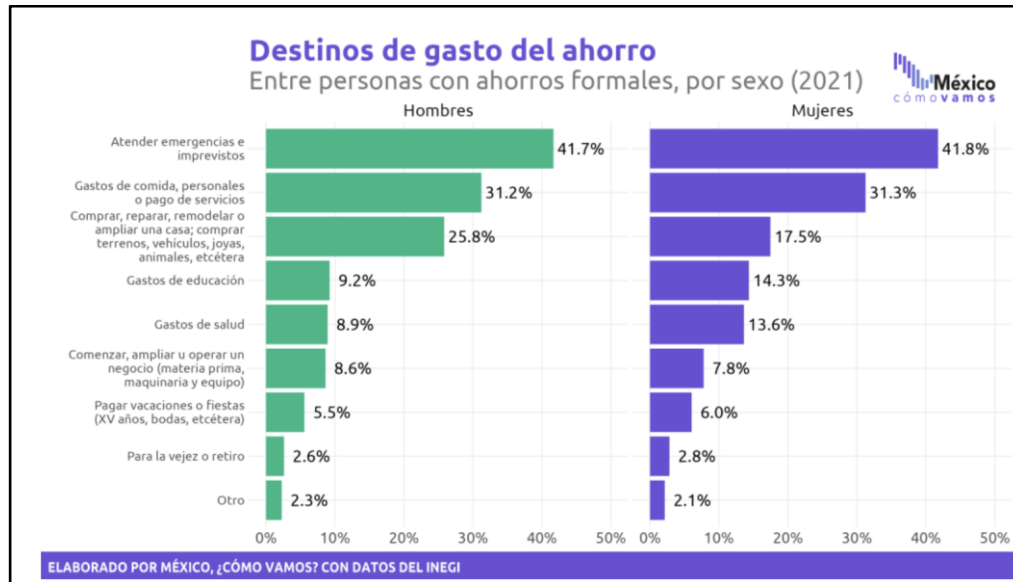
(México Cómo Vamos, 2023)

Población con al menos un producto financiero en un rango de 18 a 70 años.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



(México Cómo Vamos, 2023)

Destinos de gasto del ahorro en 2021 divergido entre hombres y mujeres.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



(El Economista, 2023)

Tasa de retención de ahorro desde 2014 a 2024

En anteriores épocas México llevó a cabo varias reformas fiscales en los años 90, incluyendo impuestos sobre el ahorro y los rendimientos financieros, un esfuerzo más amplio para modernizar el sistema tributario, incrementar la recaudación fiscal y fomentar una mayor equidad económica.

**Tecnologico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204



## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



A lo largo de los años el impuesto sobre la renta ha experimentado diversas modificaciones, un ejemplo de esto es en el año 1991, el gobierno tenía como objetivo mejorar los ingresos para financiar programas sociales y de infraestructura, además de simplificar el sistema tributario para hacerlo más eficiente y menos susceptible a la evasión fiscal. Logró aumentar la recaudación y mejorar la eficiencia administrativa. Sin embargo también enfrentó desafíos y críticas, especialmente en términos de equidad y complejidad inicial para ciertos grupos de contribuyentes. Al igual que los impuestos sobre la renta de 1991, la reforma fiscal y ahorro del 2002 tenía como mismo objetivo aumentar la recaudación fiscal además de fomentar la Inversión y el Ahorro, durante esta reforma alguno de los cambios más notorios fue el ajustes en las Tasas Impositivas, reforma al IVA, entre otras.

Durante el 2008 se dieron cambios en la Tasa del ISR. Esta reforma buscaba mejorar la eficiencia del sistema tributario, aumentar la recaudación fiscal, y promover la equidad. Entre las implicaciones por el cambio está el aumento de ingresos federales/tributarios, ya que los cambios en las tasas y la ampliación de la base gravable ayudaron a aumentar la recaudación fiscal, proporcionando más recursos para el gasto público. Al mismo tiempo, la reforma buscó una distribución más equitativa de la carga fiscal, asegurando que las personas con mayores ingresos contribuyeran

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



proporcionalmente más. Finalmente todo esto ayudó a un mayor crecimiento económico ya que, al ser más competitiva la tasa corporativa ayudó a posicionar a México como un destino atractivo para la inversión extranjera directa.

En 2010 fue implementado el impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) como una medida para aumentar la recaudación fiscal, y combatir la economía informal y la evasión fiscal. En consecuencia a la implementación del IDE se redujo este tipo de economía, aunque no logró eliminarla por completo; La reacción de los contribuyentes a este impuesto fue de desagrado, puesto que muchos de ellos optaron por usar con mayor frecuencia medios de pago electrónicos y cheques para evitar el impuesto sobre los depósitos en efectivo, inclusive algunos ajustaron sus patrones de depósito para mantenerse por debajo del umbral gravable. (BBVA, s. f.)

En cuanto al ISR, la tasa subió un 30%, tanto para personas físicas como morales, a partir de 2010. Sujetos al Impuesto sobre la Renta (ISR) están los ingresos por intereses generados por ahorros e inversiones financieras; depósitos bancarios, cuentas de ahorro, inversiones en bonos, y otros instrumentos financieros cuentan como ingresos por intereses generados, esta ley provoca que las instituciones financieras están obligadas a retener un porcentaje de los intereses pagados a sus clientes y remitirlo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) como pago provisional del ISR. A lo largo de los años

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

se a dado un incremento en la tasa de retención del ISR, en el año 2008 el IDE imponía una tasa del 2% sobre los depósitos bancarios en efectivo que superaran los \$25,000, y a partir del año 2010, una tasa del 3% sobre los depósitos que superaran los \$15,000.

Durante el 2013 se llevó a cabo dentro del país una la reforma fiscal integral, una de las significativas en la historia reciente del país en el ámbito económico, cuyos principales objetivos eran mantener la estabilidad macroeconómica, incrementar la productividad y la competitividad para impulsar el crecimiento, reorganizar el gasto público y ayudar a reducir la desigualdad y la pobreza.

Durante esta misma reforma se incrementó la tasa marginal máxima del ISR para personas físicas y morales, alcanzando un 35% para los ingresos superiores a 3 millones de pesos anuales. La estructura del ISR está diseñada para ser progresiva, es decir, las tasas impositivas aumentan con el nivel de ingresos, buscando que quienes tienen mayores ingresos contribuyan con una mayor proporción de estos. Como se muestra en la tabla siguiente:

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**Cuadro 4: Histórico del ISR de 2008 a 2013**

Año	Morales	Físicas	IETU	IDE	Recaudación	Crec. PIB
	<i>Tasas</i>		<i>% PIB</i>	<i>%</i>		
2008	28	28	16.5	2.0	5.1	1.4
2009	28	28	17.0	2.0	4.9	-4.7
2010	30	30	17.5	3.0	5.1	5.2
2011	30	30	17.5	3.0	5.2	3.9
2012	30	30	17.5	3.0	5.2	4.0
2013	30	30	17.5	3.0	5.9	1.4

(Centro de Investigación y Estudios Políticos, n.d.) Histórico del ISR de 2008 a 2013(CIEP, 2016)

Por otro lado, en el año 2014 se modificó la tasa del ISR para personas físicas de un 30% a un 35%, mientras que para personas morales se mantuvo igual (30%).

**Cuadro 5: Histórico del ISR de 2014 a 2015**

Año	Morales	Físicas	Recaudación	Crec. PIB
	<i>Tasas</i>		<i>% PIB</i>	<i>%</i>
2014	30	35	5.6	2.2
2015	30	35	6.7	NA

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

(Centro de Investigación y Estudios Políticos, 2016).



***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
info@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

El aumento del impuesto al ahorro en México es un asunto importante debido a sus repercusiones económicas y sociales. Esta disminución del ingreso disponible podría afectar la capacidad de los ahorradores para reinvertir y consumir. Ante la menor rentabilidad de sus ahorros, muchos podrían optar por no invertir, lo que reduce el capital disponible para financiar empresas y proyectos.

Además, si menos personas deciden ahorrar es probable que prefieran gastar o buscar alternativas de inversión. Esto podría provocar una disminución en la tasa de ahorro nacional, al mismo tiempo que incrementa la demanda de bienes y servicios, lo que podría contribuir a una subida de precios y, en consecuencia, a la inflación.

Es importante destacar que, aunque los pequeños ahorradores, las cuentas de ahorro para educación, salud o jubilación, y las organizaciones sin fines de lucro suelen estar exentas del impuesto al ahorro, el impacto en la economía general aún puede ser significativo.

El sector inmobiliario, podría experimentar una disminución en el poder adquisitivo de las personas sobre bienes inmuebles, además de que los servicios financieros, podrían caer en una recesión en los depósitos y productos de inversión, los

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



anteriormente mencionados son los sectores más susceptibles a una disminución en los ahorros personales.

Al igual que en el sector inmobiliario, hay otras industrias que dependen del ahorro de los consumidores para compras significativas, como los electrodomésticos y los automóviles, que podrían experimentar una disminución en las ventas y las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) podrían enfrentar dificultades para obtener financiación.

La inversión en el mercado de valores y otros instrumentos podría verse disminuida si se incrementa el impuesto al ahorro. (BBVA Research, 2023).

El incremento del impuesto al ahorro podría hacer que los instrumentos tradicionales como acciones, bonos, cuentas de ahorro y fondos de inversión sean menos atractivos, lo que podría llevar a una caída en los precios de las acciones, menor liquidez en el mercado y una reducción en el volumen de transacciones. Para compensar la posible disminución en las inversiones a largo plazo, el gobierno podría introducir incentivos fiscales alternativos, como deducciones para inversiones en infraestructura y tecnología, fomentar proyectos estratégicos con beneficios económicos a largo plazo y ofrecer programas de educación financiera para mejorar la comprensión de los inversores (Staff, 2015).

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



Además, considerar reformas en el sistema de impuestos para ofrecer tasas más favorables en ciertos tipos de inversiones y promover la inversión en startups e innovaciones tecnológicas podría ayudar a equilibrar la necesidad de ingresos fiscales con el fomento de la inversión en la economía. (BBVA 's website, S.F.)

Si el gobierno mexicano decide aumentar aún más el impuesto al ahorro, sería útil considerar reducciones en otros impuestos para mantener un balance en la carga fiscal. Por ejemplo, se podría reducir el IVA, lo que haría que los bienes y servicios sean más baratos y estimularía la economía.

También podría ser beneficioso disminuir el Impuesto sobre la Renta de las Empresas (ISR Corporativo) para incentivar la inversión empresarial y la creación de empleos. Una reducción en los impuestos sobre la propiedad podría aliviar la carga sobre los propietarios y fomentar la inversión en bienes raíces. Así mismo, esto podría incluir bajar los impuestos especiales sobre productos como combustibles fósiles, esto significaría reducir los costos de dichos productos para consumidores y empresas.

Para asegurarse de que estas reducciones no afecten negativamente los ingresos fiscales, es esencial realizar estudios de impacto fiscal para prever posibles déficits y ajustar las políticas en consecuencia; una iniciativa que podría ayudar a hacer ajustes

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*



## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



oportunos sería monitorear de forma periódica la situación económica de la población comparada con los impuestos. Además, es importante acompañar estas reducciones con reformas en la administración fiscal y en la eficiencia del gasto público. Diversificar las fuentes de ingresos, ampliar la base de contribuyentes y fomentar la formalización económica también ayudarán a mantener la sostenibilidad fiscal (Cantú, 2023).

Lo que pueden realizar los gobiernos para asegurar ingresos para personas jubiladas pueden ser incentivos fiscales, es decir ofrecer deducciones fiscales o créditos por las contribuciones a planes de pensiones privados, además de que pueden promover una mejor educación, de igual modo se puede llevar a cabo la implementación de un sistema multipilar, que se refiere a un enfoque estructural para proporcionar ingresos de jubilación, formado por varios componentes (o "pilares") que colaboran para brindar una mayor seguridad económica y diversificación de riesgos para los jubilados. Entre las ventajas de este sistema está la diversificación de riesgo, ya que al tener múltiples fuentes de ingresos, los riesgos asociados a un pilar específico se reducen. Sin embargo, éste también tiene sus dificultades como lo son la complejidad administrativa que esta conlleva, desigualdad en la contribución y beneficio, entre otras (CEPAL, 2019). Ahora bien, algo que es necesario es que los gobiernos garanticen una sostenibilidad financiera a largo plazo. ¿Cómo es que los gobiernos pueden lograr esto? Algunas de las acciones

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



que pueden tomar puede ser fondos de pensiones administrados profesionalmente, es decir asegurar que los fondos de pensiones sean gestionados por profesionales con experiencia en inversiones para maximizar los rendimientos y minimizar los riesgos. (OIT, S.F.)

Es esencial implementar una variedad de estrategias para ampliar la cobertura de los sistemas de inversión e incorporar a trabajadores informales y de bajos ingresos. La implementación de incentivos fiscales, la formalización de la economía informal y la adopción de tecnología financiera pueden mejorar el acceso a servicios de inversión.

Fondos inclusivos, bienes como microseguros, programas de ahorro obligatorio y educación financiera son fundamentales para fomentar la participación. Estos trabajadores pueden integrarse de manera más efectiva gracias a la integración de cooperativas y la flexibilización de productos financieros, lo que mejora su seguridad económica a largo plazo (World Bank, S.F.).

Al disminuir la carga impositiva y aumentar el ingreso disponible para el ahorro, los incentivos fiscales juegan un papel fundamental en fomentar la participación en planes de ahorro y pensiones. Los gobiernos hacen que ahorrar para la jubilación sea más atractivo a través de exenciones, deducciones o el diferimiento de impuestos. Esto mejora los rendimientos netos de las inversiones a largo plazo. Además, las personas de

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

bajos ingresos pueden participar más fácilmente gracias a estos incentivos, aliviando su carga fiscal y, en algunos casos, complementando sus contribuciones con subsidios.

Esto fomenta el ahorro a largo plazo y aumenta la seguridad financiera después de la jubilación. (World Bank, 2006).

Al enseñar a las personas sobre productos financieros como acciones, bonos y fondos de inversión, la educación financiera mejora su comprensión y participación en los sistemas de inversión. Además, destaca la importancia del crecimiento a largo plazo mediante rendimientos compuestos, enseña a gestionar riesgos a través de la diversificación y fomenta el hábito de ahorrar e invertir. Al mismo tiempo, enseña a las personas a evitar el fraude financiero y los errores, lo que les da más confianza para participar en los mercados financieros y optimizar sus recursos. (World Bank, S.F.).

A parte de que en México, existen diversas medidas regulatorias destinadas a garantizar la transparencia y eficacia en la gestión de fondos de inversión. Las principales medidas regulatorias están dentro de la Ley de Fondos de Inversión (Sánchez, 2024). Además de que La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) también desempeña un papel crucial en la autorización y regulación de los fondos de inversión, siendo el órgano principal en México encargado de la supervisión de

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

sistemas financieros y de las sanciones recurrentes (*Comisión Nacional Bancaria y de Valores / Gobierno / Gob.mx*, s. f.).

A pesar de que se tengan estas medidas regulatorias pueden existir desafíos con la correcta regulación de los fondos de inversión. Como lo puede llegar a ser la complejidad: El entorno financiero es variado y dinámico, lo que dificulta la creación y aplicación de las medidas regulatorias. Otro problema es la coordinación internacional: Dado que algunos mercados son globales, llegar a un acuerdo entre diferentes países puede causar conflictos normativos.

Varios países se aseguran de que los beneficios de las pensiones se ajustan regularmente a la inflación, también toman en cuenta los cambios en los costos de la vida. Por ejemplo las pensiones en México sufren cambios dependiendo de varios mecanismos, uno de ellos es el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), lo que garantiza que la pensión sea suficiente para mantener una vida estable de manera independiente a los cambios económicos que sufra el país. El sistema de pensiones en México está regido por la ley 97 o bien de contribución definida para los trabajadores adscritos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Creditaria, 2024). El objetivo principal es el ajuste “automático” de los beneficios de las pensiones es la sostenibilidad.

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



Un factor importante en cualquier gobierno es buscar reducir las desigualdades de ingresos, esto se puede lograr mediante la implementación de políticas como impuestos progresivos, crear programas de ayuda social, e invertir en servicios públicos como educación y salud (Fundación Teal, 2023).

Podemos incluso analizar cómo beneficia la reducción de la desigualdad de ingresos en la jubilación; esto contribuye a una sociedad justa y cohesionada, fomenta la distribución equitativa de riqueza, y sobre todo las personas jubiladas podrán atender sus necesidades básicas. Aunque existen problemas cuando se busca reducir las desigualdades de ingresos en la jubilación, esto derivado sobre todo de la edad en la que se encuentran las personas, y aún con los programas sociales se debe ser cuidadoso y buscar que se mantengan estables debido al acelerado aumento de personas mayores de 65 años (Canfranc, 2022).

La población puede y debería empezar desde una temprana edad a invertir en planes ahorro y en planes de jubilación. Para promover la creación y participación se debe educar financieramente, hacer alianzas con empresas para ofrecer estos planes como beneficios laborales y hacer campañas de cultura del ahorro para prepararse para la jubilación.

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



Los beneficios de los planes de ahorro y de jubilación tienen que ofrecer ventajas significativas para los trabajadores y para la población en general. Esto ayuda a que cada uno elija la mejor opción que se adapte a sus necesidades y posibilidades.

Incluso para apoyar aún más a la población a invertir, el gobierno puede utilizar incentivos fiscales como la recuperación de impuestos sobre la renta: Ahorrar voluntariamente para el retiro permite recuperar parte de los impuestos pagados durante el año fiscal o la exención de impuestos por rendimientos: Si el dinero permanece en las cuentas de ahorro para el retiro, no se paga impuestos por los rendimientos generados (Staff, 2015).

La ONU a través de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa de Desarrollo Sostenible 2030 tiene como objetivo abordar los principales desafíos globales, como la pobreza, el hambre, la desigualdad, la degradación ambiental y el cambio climático. La eliminación de la pobreza, el acceso universal a la educación y la salud de alta calidad, la igualdad de género y la transición a fuentes de energía renovable y asequibles son algunos de estos objetivos.

Además, fomentan la preservación de los ecosistemas terrestres y marinos, la disminución de las disparidades sociales, el consumo responsable y la lucha inmediata contra el fenómeno del cambio climático. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abordan la interconexión entre el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental en un esfuerzo por responder a los desafíos actuales (Gob. Mx. 2017).

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los países están adoptando una variedad de estrategias y integrándolos en sus planes nacionales de desarrollo y presupuestos. La movilización de recursos, la inversión en tecnología y energías limpias, y el fortalecimiento de los sistemas de protección social para combatir la pobreza y garantizar el acceso a servicios básicos son ejemplos de estas estrategias.

Además, se fomenta la educación para el desarrollo sostenible, se toman medidas para reducir las desigualdades y se trabaja en la conservación y restauración de ecosistemas. Además, se están creando infraestructuras sostenibles y se está promoviendo la inclusión financiera y digital, todo ello acompañado de sistemas de seguimiento para evaluar el progreso y modificar las estrategias según sea necesario (Gamez, 2022).

Entre algunas de las acciones que toma la ONU para combatir el aumento del impuesto al ahorro puede ser el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta es una iniciativa que busca erradicar la pobreza, reducir las desigualdades y la exclusión, el PNUD cuenta con un financiamiento de contribuciones voluntarias de los Estados Miembros de la ONU, organismos multilaterales, y otras organizaciones internacionales, este presupuesto es distribuido a través de distintas áreas clave como lo son Reducción de la Pobreza, Gobernanza Democrática, Cambio Climático y Sostenibilidad, Crisis y Recuperación. Para conocer cómo es que este programa ha apoyado a distintos sectores del mundo podemos realizar un análisis regional, en sitios como lo son América Latina y el Caribe, se ha apoyado a la seguridad ciudadana,

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. Ahora bien, este programa ha apoyado a 170 países alrededor del mundo. Al igual que en América Latina y el Caribe, entre los objetivos globales están el erradicar la pobreza, una gobernanza más democrática, mayor resiliencia climática e igualdad de género. De igual modo el PNUD cuenta con proyectos como la Alianza Global para la Acción en Materia de Cambio Climático (GCCA) el cual apoya a los países vulnerables a adaptarse a los impactos del cambio climático (PNUD, S.F.)

Al igual que el PNUD, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) busca maximizar las oportunidades comerciales, de inversión y de desarrollo de los países en vías de desarrollo. Entre los principales objetivos de este son el Promover el Desarrollo Sostenible, Fortalecer la Capacidad Comercial. (ONU, S.F.). Además de la UNCTAD, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), busca promover el desarrollo económico, así como promover el desarrollo social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación, la investigación y la formulación de políticas, la CEPAL ha logrado distintos méritos como lo es liderar iniciativas para promover el desarrollo sostenible, incluyendo políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático (CEPAL, S.F.). De igual modo CEPAL busca asegurar condiciones

***Tecnológico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*



## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

laborales justas, seguridad en el empleo y protección social para todos los trabajadores a través de la idea de “Trabajo decente” (CEPAL, 2021). De igual modo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) busca promover la justicia social y los derechos humanos y laborales reconocidos a nivel internacional. Busca mejorar las condiciones de trabajo y de vida en todo el mundo a través de la promoción del trabajo decente. La OIT reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todos, mujeres y hombres (Gob. Mx. 2016).

### **Puntos a Tratar**

Estos son los puntos en los que se deberán centrar las delegaciones y de los cuales tratará el debate por lo que son MUY IMPORTANTES. **Si se tiene alguna sugerencia de otros puntos a tratar, gustan sustituir/eliminar un punto o redactar esta sección de una manera distinta, favor de comentarlo con el Secretario de Background correspondiente.**

#### **1. Contexto**

- ¿Cuál es el propósito principal del aumento del impuesto al ahorro y cuáles son los beneficios que se esperan obtener de esta medida?

***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlxcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlxcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.



- ¿Cuáles serían las implicaciones económicas de aumentar el impuesto al ahorro en términos de inversión, crecimiento económico y estabilidad financiera?
- ¿Cómo afectaría el aumento del impuesto al ahorro a la cultura de ahorro en la sociedad?
- ¿Cuáles serían los posibles efectos en la inversión y el desarrollo económico si se reduce el incentivo para ahorrar?
- ¿Existen alternativas al aumento del impuesto al ahorro que podrían lograr los mismos objetivos de recaudación fiscal sin desincentivar el ahorro?
- ¿Cómo podría afectar el aumento del impuesto al ahorro a la competitividad económica del país en comparación con otras naciones que tienen políticas fiscales más favorables?
- ¿Cómo podría el aumento del impuesto al ahorro afectar la percepción de estabilidad y confianza en el sistema financiero y gubernamental?

### 2. Desarrollo

- ¿Cuál sería el impacto directo del aumento del impuesto al ahorro en la tasa de ahorro nacional y en la disponibilidad de capital para inversión?
- ¿En qué medida el aumento del impuesto al ahorro afectaría a diferentes estratos socioeconómicos, especialmente a los grupos de bajos ingresos y la clase media?
- ¿Cómo influiría el aumento del impuesto al ahorro en los incentivos para ahorrar y en la planificación financiera a largo plazo de los individuos y las familias?
- ¿Cuál sería el efecto del aumento del impuesto al ahorro en la competitividad de las instituciones financieras y en la profundización del sistema financiero?

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

- ¿Cuál sería el impacto del aumento del impuesto al ahorro en la inversión empresarial y la generación de empleo?
- ¿Cómo afectaría el aumento del impuesto al ahorro a la estabilidad financiera del país y a la capacidad del gobierno para financiar sus operaciones y programas sociales?

### Referencias

- Citadas en orden alfabético con formato APA (incluir cómo mínimo una fuente primaria)
- Dividir las fuentes oficiales (libros, páginas oficiales de la ONU, .pdf, .gob, entre otras) y otras fuentes

Amador, J., Arenillas, D. C., Fernández, I., Rodríguez, A., Salazar, S. A., & Serrano, C. (2023, September 28). *Mexico economic Outlook. Septiembre 2023*. BBVA Research. <https://www.bbvaresearch.com/en/publicaciones/mexico-economic-outlook-september-2023/>

Acerca de ONU Comercio y Desarrollo (UNCTAD). (s. f.). UNCTAD. <https://www.unctad.org/es/about>

Baeza, V & Ramirez, C. (2023). *Impulsar el ahorro para el retiro a través de beneficios: la experiencia de GanAhorro en Mexico*. Recuperado de: <https://www.pinboxsolutions.com/wp-content/themes/PinBox->

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

[V1.1/pdf/lacBookChapters/pinBoxLatinAmericaob.mx/pensionisBook\\_Chapter  
16.pdf](#)

Canfranc, M. R. (2022, 4 octubre). ¿Cómo debe ser un sistema de pensiones?

Sostenible, suficiente y equitativo. *BBVA NOTICIAS*.

[https://www.bbva.com/es/es/como-debe-ser-un-sistema-de-pensiones-  
sostenible-suficiente-y-equitativo/](https://www.bbva.com/es/es/como-debe-ser-un-sistema-de-pensiones-sostenible-suficiente-y-equitativo/)

Cantú, R. (2023, 24 enero). *Reporte sobre sostenibilidad fiscal. Análisis y  
prospectivas para México 2022*. CIEP. [https://ciep.mx/reportesobre-  
sostenibilidad-fiscal-analisis-y-prospectivas-para-mexico-2022/](https://ciep.mx/reportesobre-sostenibilidad-fiscal-analisis-y-prospectivas-para-mexico-2022/)

Communications. (2024, April 1). ¿Qué son los impuestos? ¿Por qué y para qué  
se pagan? *BBVA NOTICIAS*. [https://www.bbva.com/es/salud-financiera/tasas-  
impuestos-cotizaciones-por-que-y-para-que-debemos-pagar-tributos/](https://www.bbva.com/es/salud-financiera/tasas-impuestos-cotizaciones-por-que-y-para-que-debemos-pagar-tributos/)

Caribe, C. E. P. A. L. y. E. (s. f.-b). Comisión Económica para América Latina y  
el Caribe. Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

<https://www.cepal.org/es>

*Comisión Nacional Bancaria y de Valores | Gobierno | Gob.mx*. (s. f.).

<https://www.gob.mx/cnbv/que-hacemos>

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los  
trabajadores de plataformas en América Latina. (2021, 14 junio).

<https://repositorio.cepal.org/items/59cb6678-bee3-4448-a45a-0487732f759d>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

- Del Trabajo y Previsión Social, S. (s. f.). ¿Sabes qué es la Organización Internacional del Trabajo? gov.mx. <https://www.gob.mx/stps/articulos/sabes-que-es-la-organizacion-internacional-del-trabajo>
- Espinosa, M. (2023, Octubre 23). *Baja el ISR en 2024, pero subirán las tasas de retención en el ahorro*. Yahoo! Fianza. <https://es-us.finanzas.yahoo.com/noticias/bajará-isr-2024-subirán-tasas-210007990.html>
- Fundación Teal (2023, 8 septiembre). Enfrentando la desigualdad económica: guía completa y soluciones. <https://fundacionteal.com/desigualdad-economica/>
- Gamez, M. J. (2022, 24 mayo). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Gobierno de México. (2023, Febrero 03). *Ahorro Voluntario: una inversión con beneficios fiscales*. Gobierno de México. <https://www.gsste/es/articulos/ahorro-voluntario-una-inversion-con-beneficios-fiscales>
- Gómez, A. E. . (2023, March 21). *México, ¿cómo vamos con el ahorro para el retiro?* <https://mexicocomovamos.mx/animal-politico/2023/03/mexico-como-vamos-con-el-ahorro-para-el-retiro/>
- Gómez, A. G. (2023, 17 enero). *ISR e IVA: Evoluciones históricas*. CIEP. <https://ciep.mx/isr-e-iva-evoluciones-historicas/>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Inicio. (s. f.). UNDP. <https://www.undp.org/es>

*Inclusión financiera.* (s. f.). World Bank.

[https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview?gl=1\\*cpu\\_mbg\\*\\_gcl\\_au\\*MTU2MDY2NjEyOS4xNzI2MDAyNDY5](https://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview?gl=1*cpu_mbg*_gcl_au*MTU2MDY2NjEyOS4xNzI2MDAyNDY5)

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (2013). En el Gobierno de México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISR.pdf>

Los sistemas de pension en la encrucijada. (2019). [Pdf]. CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ef2286b9-b700-45e9-ac66-e343faa75211/content>

Municipal, I. N. P. E. F. y. E. D. (s. f.). ¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? gob.mx. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/que-es-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible#:~:text=La%20Agenda%202030%20es%20un%20plan%20de%20acci%C3%B3n,las%20personas%20y%20alcanzar%20la%20equidad%20de%20g%C3%A9nero.>

Niño, J. J. C., Olmedo, E. R. (2018). *Reforma fiscal 2013 en México:*

*implicaciones de las deducciones fiscales en el ingreso salarial 2012-2014.*

<https://www.redalyc.org/journal/676/67658324004/html/>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Nu, R. (2024, January 22). *¿Existe el impuesto sobre el ahorro en México?* Blog

Nu Mexico. <https://blog.nu.com.mx/impuesto-sobre-el-ahorro-en-mexico/>

Nu, R. (2024, July 11). *¿Cuáles son los beneficios que ofrece Cuenta Nu?*

*Nuestra cuenta de ahorro y tarjeta de débito.* Blog Nu Mexico.

<https://blog.nu.com.mx/cuales-son-los-beneficios-que-ofrece-cuenta-nu/>

Profuturo. (2021, March 9). *¿Cómo impacta el ajuste de pago de ISR en tu*

*cuenta de Afore? | Creando mi futuro.* [https://www.profuturo.mx/blog/como-](https://www.profuturo.mx/blog/como-impacta-el-ajuste-de-pago-de-isr/)

[impacta-el-ajuste-de-pago-de-isr/](https://www.profuturo.mx/blog/como-impacta-el-ajuste-de-pago-de-isr/)

Revista Latinoamericana de Economía. (2020). *Educación financiera y su efecto en el ingreso en México.*

<https://www.redalyc.org/journal/118/11868331003/html/>

Rentería, S. (2023, Octubre 22). *Tasa de retención a las ganancias por el ahorro subiría 3 veces más en 2024.* El Economista.

[https://www.eleconomista.com.mx/economia/Tasa-de-retencion-a-las-](https://www.eleconomista.com.mx/economia/Tasa-de-retencion-a-las-ganancias-por-el-ahorro-subiria-3-veces-mas-en-2024-20231022-0067.html)

[ganancias-por-el-ahorro-subiria-3-veces-mas-en-2024-20231022-0067.html](https://www.eleconomista.com.mx/economia/Tasa-de-retencion-a-las-ganancias-por-el-ahorro-subiria-3-veces-mas-en-2024-20231022-0067.html)

Sánchez, E. A. (2024, 27 junio). *Ley de fondos de inversión.* Rankia.

<https://www.rankia.mx/blog/fondos-de-inversion-mexico/6427007-ley-fondos->

[inversion](https://www.rankia.mx/blog/fondos-de-inversion-mexico/6427007-ley-fondos-inversion)

**Tecnologico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

## Tópico B: Implicaciones en la sociedad mexicana con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Staff, F. (2015, 6 abril). *Beneficios fiscales del ahorro voluntario para el retiro.*

Forbes México. [https://www.forbes.com.mx/beneficios-fiscales-del-ahorro-voluntario-para-el-retiro/#google\\_vignette](https://www.forbes.com.mx/beneficios-fiscales-del-ahorro-voluntario-para-el-retiro/#google_vignette)

Soporte del ingreso económico en la vejez en el siglo XXI. (2006). World Bank, 32672.

[https://documents1.worldbank.org/curated/en/271221468315291697/pdf/Una-perspectiva-internacional-de-los-sistemas-de-pensiones-y-de-sus-reformas-Soporte-del-ingreso-economico-en-la-vejez-en-el-siglo-XXI.pdf?\\_gl=1\\*v9646j\\*\\_gcl\\_au\\*MTU2MDY2NjEyOS4xNzI2MDAyNDY5](https://documents1.worldbank.org/curated/en/271221468315291697/pdf/Una-perspectiva-internacional-de-los-sistemas-de-pensiones-y-de-sus-reformas-Soporte-del-ingreso-economico-en-la-vejez-en-el-siglo-XXI.pdf?_gl=1*v9646j*_gcl_au*MTU2MDY2NjEyOS4xNzI2MDAyNDY5)

Tax Policy Center.(n.d.). *How do taxes affect the economy in the long run?* Tax Policy Center. <https://www.taxpolicycenter.org/briefing-book/how-do-taxes-affect-economy-long-run>

Yorio, G., Yorio, G., & Yorio, G. (2023, December 19). Defying forecasts: Why is Mexico's economy growing? *EL PAÍS Español*.

<https://english.elpais.com/economy-and-business/2023-12-19/defying-forecasts-why-is-mexicos-economy-growing.html>

York, E. (2024, March 8). *10 Tax Reforms for Economic Growth and Opportunity* | Tax Foundation. Tax Foundation.

**Tecnologico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204



Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

<https://taxfoundation.org/research/all/federal/economic-growth-opportunity-tax-reforms/>

Patiño\_, D. (2023, enero 12). *Impuestos verdes: qué son y qué está haciendo México*. Expansión.

<https://expansion.mx/economia/2023/01/12/impuestos-verdes-en-mexico-que-son>

Mundial, B. (2016, 31 mayo). *¿Qué hace falta para atraer más inversiones a México?* World Bank.

<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/05/31/investments-mexico>

Suárez, K., Suárez, K., & Suárez, K. (2023, 11 octubre). Hacienda fija una serie de estímulos fiscales para acelerar el ‘nearshoring’ en México. *El País México*.

<https://elpais.com/mexico/economia/2023-10-11/hacienda-fija-una-serie-de-estimulos-fiscales-para-acelerar-el-nearshoring-en-mexico.html>

Sat. (s. f.). *Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo*.

[http://m.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/reforma\\_fiscal/Paginas/ide.aspx](http://m.sat.gob.mx/fichas_tematicas/reforma_fiscal/Paginas/ide.aspx)

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Sat. (s. f.-a). *Acreditamientos del IDE*.

[http://omawww.sat.gob.mx/fichas\\_tematicas/reforma\\_fiscal/Paginas/acreditar\\_i  
de.aspx](http://omawww.sat.gob.mx/fichas_tematicas/reforma_fiscal/Paginas/acreditar_i<br/>de.aspx)

Staff, F. (2023, 2 noviembre). *México necesitará en 2025 reformas fiscales para su sostenibilidad: FMI*. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/mexico-necesitara-en-2025-reformas-fiscales-para-su-sostenibilidad-fmi/>

Gordillo, A. (2024, 28 junio). *La actualización de pensiones mediante el INPC respeta derechos humanos*. El Contribuyente.

<https://www.elcontribuyente.mx/2024/06/la-actualizacion-de-pensiones-mediante-el-inpc-respeto-derechos-humanos/>

Creditaria, E. (2024, 3 septiembre). *Estrategias para una Pensión Segura en México*. *Estrategias para una Pensión Segura en México*.

<https://www.blog.creditaria.com.mx/estrategias-para-una-pension-segura-en-mexico>

González, C., & Ferreira, A. (2020). *Mecanismos automáticos de ajuste en los sistemas de pensiones*. Universidad Nova de Lisboa. Recuperado de

[https://run.unl.pt/bitstream/10362/148896/1/Mecanismos\\_autom\\_ticos\\_de\\_ajuste\\_en\\_los\\_Sistemas\\_de\\_Pensiones.pdf](https://run.unl.pt/bitstream/10362/148896/1/Mecanismos_autom_ticos_de_ajuste_en_los_Sistemas_de_Pensiones.pdf)

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Gómez, A. E. G. (2023b, marzo 21). *México, ¿cómo vamos con el ahorro para el retiro?* <https://mexicocomovamos.mx/animal-politico/2023/03/mexico-como-vamos-con-el-ahorro-para-el-retiro/>

Rentería, S. N. (2023). Tasa de retención a las ganancias por el ahorro subiría 3 veces más en 2024. *El economista*.  
<https://www.economista.com.mx/economia/Tasa-de-retencion-a-las-ganancias-por-el-ahorro-subiria-3-veces-mas-en-2024-20231022-0067.html>

Gómez, A. G. (2023, 17 enero). *ISR e IVA: Evoluciones históricas*. CIEP.  
<https://ciep.mx/isr-e-iva-evoluciones-historicas/>

Centro de Investigación y Estudios Políticos. (n.d.). *Cuadro 4-1* [Diagrama].  
Centro de Investigación y Estudios Políticos. <https://ciep.mx/wp-content/uploads/2016/04/cuadro-4-1.jpeg>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (n.d.). *Título de la imagen* [Imagen].

[https://www.eleconomista.com.mx/\\_export/1698048107971/sites/eleconomista/img/2023/10/23/tasa\\_231023w.jpg\\_1933638938.jpg](https://www.eleconomista.com.mx/_export/1698048107971/sites/eleconomista/img/2023/10/23/tasa_231023w.jpg_1933638938.jpg)

México Como Vamos. (2023, marzo). *Ahorro para el retiro* [Imagen]. México

Como Vamos. <https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2023/03/ahorro-para-el-retiro-1-1024x576-1-768x432.png>

México Como Vamos. (2023, marzo). *Ahorro para el retiro 2* [Imagen]. México

Como Vamos. <https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2023/03/Ahorro-para-el-retiro-2-1024x576-1-768x432.png>

Centro de Investigación y Estudios Políticos. (2016, abril). *Cuadro 5* [Imagen].

Centro de Investigación y Estudios Políticos. <https://ciep.mx/wp-content/uploads/2016/04/cuadro-5.jpeg>

Del Sistema de Ahorro Para el Retiro, C. N. (s. f.). *Todo sobre el Ahorro*

*Voluntario*. gob.mx. <https://www.gob.mx/consar/acciones-y-programas/todo-sobre-el-ahorro-voluntario-265969>

**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Gobierno de México. (s. f.). *Gráfico sobre estadísticas*. [Imagen].

<https://www.gob.mx/cms/uploads/image/file/594682/graf1.jpg>



**Tecnológico de Monterrey Campus Puebla**

Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
info@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204

Tópico B:  
Implicaciones en la sociedad mexicana  
con el aumento del impuesto al ahorro.

**MUNTCP**

Patrocinado Por:



***Tecnologico de Monterrey Campus Puebla***

*Vía Atlixcáyotl 5718 Col. Reserva Territorial Atlixcáyot 72453 Puebla, Pue, México  
linfo@muntcp.org.mx | www.muntcp.org.mx | +52 (222) 4248204*